

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26929** *MIGUEL ÁNGEL BATISTA NOESI*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 1362010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed El Khadiri frente a Miguel Ángel Batista Noesi se ha dictado resolución con fecha 20-7-2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

Declarar al ejecutado Miguel Ángel Batista Noesi en situación de insolvencia total por importe de 3.552,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 276 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 28 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120067266-1